

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.618/14

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### NEGOCIADO DE SANCIONES

##### Resolución de la Alcaldía

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B:O:E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra el presente acuerdo o resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Vd. Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contando desde la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila. De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto 320/94 de 25 de febrero (BOE nº 95, de fecha 21 de abril de 1994), sin perjuicio de poder recurrir en reposición ante el órgano que dictó el acto de imposición de la sanción en el plazo de un mes (art. 52.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen Local).

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, durante los quince días hábiles a partir del día siguiente al de la presente publicación, con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, con aplicación de los recargos correspondientes.

El pago de la multas se realizará en el Departamento de Sanciones de este Ayuntamiento, Caja Duero nº de cuenta 2104-0303-43-1100037997 o Caja de Ávila nº de cuenta 2094-0004-41-0004197653, con indicación del expediente, y matrícula del vehículo que figura en esta notificación.

Los respectivos expedientes sancionadores se encuentran en la oficina del negociado de sanciones de este EXCMO. Ayuntamiento de Arévalo (Ávila).

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	INFRACCIÓN	MATRÍCULA	SANCIÓN	DOMICILIO
68/2014	GUSTAVO GONZÁLEZ SANZ	6.585.624-D	RGC.ART.94.2-C 5 U	5096-CMW	90 €	CABEZAS ALAMBRE (ÁVILA)
72/2014	CARLOS RAMIRO ROBLES	6.557.339-Q	RGC.ART 154 -5B	0798-FYB	80 €	AREVALO (ÁVILA)
76/2014	PEÑALCE SL	B-24583684	RGC.ART.92-2 5 A	1636-HTB	80 €	HONZONILLA - LEÓN
81/2014	NICOLAR PINILLA SAZ	1433705-T	RGC.ART.94-2D-5V	6257-HFG	200 €	MADRID
87/2014	PEDRO RUBIO SAN ROMAN	51.432846-Q	RGC.ART.94.2-A 5 H	5731-FYY	90 €	MADRID
125/2014	CANDIDA M. REHOYO MARTÍN GOMEZ	6.529.028.H	RGC-154-5B	M-5877-NF	80 €	AREVALO (ÁVILA)

Arévalo a 18 de agosto de 2014

El Primer Teniente de Alcalde P.D., *Ricardo J. Ungria Martínez*